I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/2049 /2012

Cerrillos, 21 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5797/2012; el Certificado N°141 del Secretario Municipal (S); el Decreto Exento Nº202/1711/2012; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1711/2012, se otorgo una subvención a la **Junta de Vecinos "Cerro Verde"** con Personalidad Jurídica Nº65-1993, representada por su Presidenta doña **Sara Farías Espinoza,** cédula de Identidad Nº6.695.182-0, una subvención ascendente a $600.000.- (seiscientos mil pesos), para ser destinada única y exclusivamente a la adquisición de electrodomésticos para habilitar su sede social, de acuerdo a lo indicado en su solicitud recibida en alcaldía el 01 de agosto de 2012.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/1711/2012, que se otorgo una subvención a la **Junta de Vecinos "Cerro Verde"** con Personalidad Jurídica Nº65-1993, representada por su Presidenta doña **Sara Farías Espinoza,** cédula de Identidad Nº6.695.182-0, una subvención ascendente a $600.000.- (seiscientos mil pesos), para ser destinada única y exclusivamente a la adquisición de electrodomésticos para habilitar su sede social, de acuerdo a lo indicado en su solicitud recibida en alcaldía el 01 de agosto de 2012, en el siguiente sentido:

Donde Dice: "para la adquisición de electrodomésticos para habilitar su sede social".

Debe Decir: "para la adquisición de cocina, estufa, mesas, galón de gas, artículos de escritorio, fiesta día del niño, fiestas patrias, fiestas de navidad, silla e imprevistos".

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/IVA/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/2049 /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Junta de Vecinos "Cerro Verde"
Página Web